

Mundo laboral en la provincia

# Los trabajadores de Artes Gráficas y los del Textil, en huelga

La del primer sector, que motivó algunos incidentes, tiene carácter indefinido

**El comité de huelga de los trabajadores de Artes Gráficas que ayer iniciaron una huelga indefinida, calculó la participación en la misma, en la primera jornada, en un 65 por ciento del censo en toda Cataluña y en un 90 por ciento, en Barcelona capital.**

La huelga, que cuenta con el apoyo de todas las centrales sindicales, se inició para reivindicar un convenio unitario para todos los subsectores del ramo y a nivel de Cataluña.

El movimiento abarca a más de cincuenta mil trabajadores de la industria gráfica de Cataluña y, a raíz de haber solicitado el comité de huelga la solidaridad de los subsectores del ramo, ayer en nuestra ciudad se registraron diversos incidentes y anomalías. Así, por la mañana, y debido a la actuación de piquetes informativos, en el aeropuerto del Prat fue imposible que los distribuidores pudieran retirar los envíos de periódicos y revistas procedentes de Madrid. En una de estas distribuidoras, la Sociedad General de Librería, que por problemas internos ya estuvo paralizada el martes, ayer continuó el paro entre sus empleados.

**Actuación de piquetes**

Poco después del mediodía, unos quinientos trabajadores del sector de Artes Gráficas se manifestaron ante la Editorial Danae, en la calle Muntaner, instándose a sus empleados a que se unieran a la huelga. Numerosas librerías del centro de la ciudad cerraron tras ser invitadas a ello por piquetes informativos de los trabajadores en huelga, a pesar de que no están afectados por el mismo convenio. Por la tarde, algunos de estos establecimientos volvieron a abrir, despachando en el interior, pero no en los puestos de diarios y revistas que tienen instalados en la parte exterior.

Mientras la huelga parece que, según lo manifestado en una asamblea celebrada por la tarde en los locales de la UGT, mantiene el carácter de indefinida, se espera que hoy las librerías vuelvan a la normalidad. Asimismo se espera también que hoy se normalice

la distribución de periódicos, por cuanto estas empresas entran dentro de los convenios de Prensa y no de los de Artes Gráficas.

**Cerraron los quioscos de las Ramblas**

La práctica totalidad de los quioscos de las Ramblas se sumaron a la huelga a lo largo del día. A media tarde permanecían con sus lonas bajadas y únicamente unos pocos vendían los periódicos vespertinos, pero ninguno de ellos libros.

Ya a primera hora de la mañana de ayer algunos no abrieron como de costumbre. Mientras el día fue avanzando, y en especial a partir del mediodía, los restantes se sumaron al paro. Por lo que respecta a las librerías, la huelga no tuvo la misma unanimidad. Las menos no llegaron a abrir sus puertas. Otras, como en el caso de los quioscos, bajaron las rejas de sus escaparates, pero permanecían abiertas al público. En bastantes casos, ni lo uno ni lo otro, sino que la actividad se desarrollaba con toda normalidad.

**La huelga, en las librerías, es considerada ilegal**

En una nota hecha pública, el Gremio de Libreros de Barcelona considera que la huelga llevada a cabo por la mayor parte de las librerías, en relación con la de Artes Gráficas, es ilegal.

En su nota lamentan no poder prestar el servicio normal de atención al público y consideran que el Gremio ha estado siempre abierto al diálogo con la representación social, diálogo, afirman, que en esta ocasión no se ha producido.

Añaden que el convenio del Comercio del Libro, por el que se rigen las librerías, vence el 30 de abril y que, al no solicitar los trabajadores el ir a la huelga, ésta debe ser considerada

ilegal. Según la nota del Gremio de Libreros, «se da el caso de que en la mayoría de las empresas el personal desea trabajar y se ve forzado a la huelga ilegal por los piquetes ajenos al comercio del libro, que fuerzan a cerrar las empresas».

La nota del Gremio finaliza deseando que se imponga «el buen criterio y ello permita la normalización del servicio que siempre desea prestar a la sociedad».

## El personal del Hospital de San Pablo, en paro

Los servicios de Urgencias e ingreso de enfermos funcionan con toda normalidad

La huelga del personal del hospital de San Pablo que se inició ayer por la tarde continuará durante esta mañana por lo menos. Las negociaciones que se llevaron a cabo ayer, a última hora de la tarde, entre la dirección y los trabajadores finalizaron sin acuerdo pero seguirán hoy. Únicamente los servicios de Urgencia e ingreso de enfermos se desarrollaban con toda normalidad. Sin embargo, según declaraciones de las autoridades médicas, éstas no se desentendían de los enfermos allí ingresados sino que periódicamente se procedía a su reconocimiento.

Básicamente, las reivindicaciones de los trabajadores son: Aumento de diez mil pesetas lineales brutas; amnistía laboral y mejoras sociales entre las que se encuentran 40 horas semanales, guardería para hijos de los trabajadores del hospital, 40 días naturales de vacaciones, lavado de uniforme a cargo del hospital y la creación de un comité de contratación y selección del personal. Por su parte, la empresa ofrece un aumento lineal bruto de 8.000 pesetas, que supondría un sueldo mínimo superior a las 35.400 pesetas para el peón, de acuerdo con lo que se estipula en los Pactos de la Moncloa; estudio conjunto de tres casos de despido que, según la dirección, no se debieron a motivos políticos por lo que no procede en principio la aplicación de la amnistía laboral y la mediación de la Generalitat o la Delegación Provincial de Trabajo en el asunto.

Esta mañana se volverá a reunir el comité de empresa con la dirección y la gerencia para volver a estudiar las ofertas de ambas partes y, a ser posible, llegar a un compromiso. Pese a la huelga, no se ha registrado ninguna anomalía en la asistencia a los enfermos ni ningún agravamiento de los internados. De llegarse a una solución esta mañana, la huelga podría finalizar en las próximas horas.

## «El proyecto de ley de acción sindical debe retirarse»

«Conlleva limitación de las atribuciones del empresariado», afirma la Agrupación Empresarial Independiente de Barcelona

Con ruego de publicación hemos recibido de la Agrupación Empresarial Independiente de Barcelona, la siguiente nota:

«Cada vez son más numerosas las muestras de rechazo del mundo empresarial al proyecto de ley de acción sindical, motivadas por lo que éste conlleva de limitación de las atribuciones del empresariado. La voz ha sido unánime: retirada de dicho proyecto de ley. Y es más; el criterio colectivo del empresariado español ha cerrado filas para reflexionar en profundidad sobre el futuro de la empresa, en un marco de equilibrios, donde los deberes y las obligaciones hagan posible un entendimiento positivo de quienes constituyen las fuerzas de trabajo.»

«Crean los empresarios y, obviamente esta Agrupación Empresarial Independiente de Barcelona, que lo que realmente importa es superar la crisis económica y avanzar en el desarrollo social de nuestro país, al margen de las pugnas políticas, y ello sólo será posible cuando se entienda definitivamente que son dos los factores de las relaciones laborales, capital y trabajo, y que ambos están igualmente interesados en que dichas relaciones sean fructíferas.»

A esta conclusión sólo podrá llegarse por medio de una negociación sincera entre ambas partes, sin demagogias, atendiendo únicamente a la realidad sociolaboral del país.

En este sentido, cabe hacer un elogio de aquellos trabajadores que, sin renunciar a reivindicaciones justas a las que, por descontado, se suma esta Agrupación Empresarial Independiente de Barcelona, buscan precisamente en el trabajo, en la producción y en el rigor ético de su quehacer, el marco adecuado para superar las dificultades actuales y hallar en un ordenamiento responsable y equilibrado, la solución imprescindible para arrancar hacia una etapa de prosperidad.»

## Protesta unánime de la Asociación de Transportistas para la Construcción

Por su parte, la junta directiva de la Asociación de Transportistas para la Construcción y Alquiladores de Maquinaria de Obras Públicas de la provincia de Barcelona, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado enviar telegramas de protesta al presidente del Gobierno, vicepresidente para Asuntos Económicos, ministros de Industria y Energía, Trabajo, Transportes, presidente de la Generalitat y diputados por la provincia de Barcelona, reductado en los siguientes términos.

«Reunida junta directiva de la Asociación de Transportistas para la Construcción y Alquiladores de Maquinaria de Obras Públicas de la provincia de Barcelona (APTAMOP), manifiesta su alarma por las repercusiones que en su día se producirían en sus empresas si el proyecto de Ley de Acción Sindical se acepta según presenta ponencia. Atención artículo 9, gravísimo. Nuestra Asociación protesta unánimemente. Deseamos sentido común, poder invertir con tranquilidad y seguridad de futuro. Deseamos mejores relaciones laborales y sindicatos importantes. Nos oponemos rotundamente implantación sistema asambleario autogestión. Aconsejamos libre despido regulado.»

## Portavoces del Servicio Comercial de la Industria Textil Algodonera afirman que la huelga es ilegal

La huelga de trabajadores del sector textil, convocada para un solo día, contó ayer con una elevada participación y registro en Cataluña, que cuenta con el 70 por 100 del censo, las demostraciones mayoritarias, entre ellas, en Barcelona, dos manifestaciones frente al Fomento del Trabajo Nacional, en las que participaron un total de unas 33.000 personas en apoyo de sus reivindicaciones laborales y especialmente de un convenio unitario, que la parte patronal estima inviable.

En los contactos previos con la representación empresarial, los trabajadores pidieron negociar para todos los sectores del ramo, con un salario mínimo de 800 pesetas y la unificación de pagas extraordinarias, vacaciones y horarios de los once subsectores textiles. Fuentes, próximas a la central sindical de U.G.T. —que convocó la huelga juntamente con CC.OO., USO, CNT, SU y SOC—, manifestaron que los empresarios más reacios a la firma de un convenio unitario eran los de los subsectores de Confección y Fibras.

**Se cobran anticipos a cuenta del próximo convenio**

Por su parte un portavoz del Servicio Comercial de la Industria Textil Algodonera (SECEA) manifestó a «Europa Press» que «esta huelga es ilegal» y añadió «los convenios por sectores y comarcas están en proceso de negociación y los trabajadores están ya cobrando un anticipo a cuenta del futuro convenio».

En parecidos términos se manifestó un representante del Gremio de Fabricantes de Sabadell. La iniciativa de las centrales sindicales fue calificada como «desafortunada». Según esta fuente, el subsector de la Lana —que tiene un convenio nacional— es uno de los que cuenta con salarios más elevados, por lo que tendrían tantas dificultades como otros. No obstante, señaló que tras los acuerdos del Pacto de la Moncloa, la diversidad de situaciones en los distintos subsectores y la difícil situación econó-

mica del Textil en general, pretender un convenio unificado representa un obstáculo insalvable.

La Comisión Negociadora y las centrales sindicales, en un documento entregado a la Patronal, el miércoles por la tarde, invitaron a los empresarios a negociar mañana, viernes, en la sede del Fomento del Trabajo Nacional.

**Manifestaciones ante el Fomento de Trabajo**

Unos 18.000 trabajadores se calcula, según fuentes cercanas a la U.G.T. que en la mañana de ayer participaron en una manifestación pacífica que, desde el «Puente de Marina» marchó hasta la Vía Layetana, frente a la sede del Fomento del Trabajo Nacional. Los trabajadores de los distintos centros llevaban pancartas y pegatinas alusivas a sus reivindicaciones. Tras hacer entrega de un escrito a la representación de la Patronal, los manifestantes se disolvieron sin registrarse incidentes.

Los trabajadores de los turnos de tarde, también se manifestaron entre las 16 y 17 horas, ante el Fomento del Trabajo Nacional. En esta ocasión se calcula que fueron unos 15.000 trabajadores que, posteriormente, se dirigieron a la plaza de San Jaime, para hacer entrega de un documento, con sus reivindicaciones al «conseller» de Trabajo, señor Codina, que recibió a una comisión de los mismos, en su despacho de la Generalitat de Catalunya.

**En el resto de Cataluña**

En Tarrasa, paro de la totalidad del textil, con una concentración de varios millares de trabajadores, por la avenida del Conde Egara. Los trabajadores después de realizar asambleas han salido de las fábricas, ordenadamente.

En Sabadell, concentración y asamblea en el campo del Can Oriach, de varios miles de trabajadores, acordando hacer una asamblea monstruo a las 7 de la tarde. El paro en Sabadell ha rondado el 80 % del censo, aproximadamente 16.000 personas.

En otra importante comarca textil, el Maresme, el paro ha rayado el 100 % del censo. En Mataró, ha habido importantes concentraciones y el 90 % de las 450 empresas textiles se han declarado en huelga.

## Puerta Anti-roboto HERCAs informa:

Todos los modelos y sistemas de PUERTAS BLINDADAS ANTI-ROBO y CORTAFUEGOS con CONTRAMARCO ANTI-PALANCA fabricados por HERCAs, S. A., están amparados por sus patentes correspondientes. Toda imitación parcial o total será objeto de reclamación judicial. Exija la auténtica Puerta Anti-roboto y Cortafuegos Hercas.

**Puertas Hercas, S.A.**

Avda. José Antonio, 144. Tel. 335 26 50. Hospitalet.

Establecimientos autorizados para su venta en Barcelona:

- ALTABA - Jovellanos, 2. tel. 301 78 31. Barcelona.
- INDUSTRIAS GIRONA - Calabria, 85-85. Tel. 224 22 43. Barcelona.
- J. A. MANSERGA - Arizala, 75. Tel. 240 47 10. Barcelona.
- J. ROMERO - Agricultura, 262. Tel. 314 36 58. Barcelona.
- A. GUTIERREZ - Mas, 19-21. Tel. 240 39 86. Hospitalet de Llobregat.

El Gremio de Libreros de Barcelona, lamenta no poder prestar el servicio normal de atención al público debido a la huelga ilegal que sufre el sector e informa:

1.º El Gremio siempre ha estado y está abierto al diálogo con la representación social, diálogo que por la misma, inexplicablemente, no se ha ni solicitado.

2.º Que el convenio de comercio del libro, que es el que nos afecta y rige, vence el 30 de abril actual y que sin ningún trámite ni conversación previa sobre dicho convenio la parte social ha decidido ir a la huelga, siendo ésta ilegal.

3.º Lamentablemente se da el caso de que en la mayoría de las empresas, el personal desea trabajar y se ven forzados a la huelga ilegal por los piquetes ajenos al comercio del libro que fuerzan a cerrar las empresas.

El Gremio de Libreros de Barcelona desea que se imponga el buen criterio y ello permita la normalización del servicio que siempre desea prestar a la sociedad.

**GREMIO DE LIBREROS DE BARCELONA**